



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

POLÍTICA DE SEGURIDAD

**SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

ISO/IEC 27001

VERSIÓN 1.8

MODIFICACIONES		
FECHA	APARTADO MODIFICADO	CAUSA DE MODIFICACIONES
120101	---	Emisión del Manual
121024	Clasificación de la información	Añadida "Pública"
150507	-	Adaptación a la versión 2013
161102	Proveedores y clientes	Auditoría Interna 2016
180219	Mejora continua	Auditoría Interna 2017
180910	Mejora continua	Modificación de AZTI por AZTI
090919	Clasificación de la información	Identificación confidencial y público
150722	Mejora continua	Auditoría externa 2022
210423	Clasificación de la información	Pública e Interna
29102025	Mejora continua	<i>Incorporación de comentarios sobre compromiso objetivos y difusión</i>

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En AZTI somos un referente en el campo de la investigación alimentaria y marina, ofreciendo conocimiento, soluciones y avances tecnológicos asociados a estos campos tanto a la sociedad como a las empresas clientes. Por la propia naturaleza de la fundación, resulta inherente a nuestro trabajo el compromiso de todas las personas de nuestra organización con la Seguridad de la Información tanto propia como de clientes. Por todo esto hemos fijado entre nuestros valores:

- la implantación de un Sistema de Gestión de la Información que afecta a:
 - toda la información adquirida, almacenada y procesada por cualquier sistema de información en AZTI, automatizada y no automatizada.
 - Todas las personas empleadas contratadas fijas y temporales de AZTI con acceso a la información propiedad de AZTI (entre otros, becarias y becarios, estudiantes en prácticas, etc).

- Garantía de confidencialidad de la información y datos de clientes, que asegure un servicio fiable y de calidad.
- Compromiso con la seguridad de nuestros activos y los de nuestros clientes.
- Compromiso de cumplimiento de la legislación y la reglamentación que afecta a nuestras actividades, así como al resto de legislación. En este sentido, en el sistema de cumplimiento legal se han incluido instrucciones y procedimientos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información, así como, las revisiones aleatorias para garantizar el cumplimiento de las mismas.

Consecuentemente, AZTI manifiesta y asume los siguientes compromisos y principios de Gestión de la seguridad de la información:

- Poner a disposición de nuestro personal los recursos humanos especializados en seguridad de la información, así como medios técnicos disponibles más adecuados, asegurando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los resultados de nuestro esfuerzo.
- Informar y formar a todas las personas desde el momento de su incorporación de todos los procedimientos y sistemas implementados para garantizar la seguridad de la información.
- Mantener vivo nuestro compromiso de mejora continua del sistema de Seguridad de la Información.
- Objetivos medibles y alineación con el apetito de riesgo: AZTI se compromete a establecer objetivos de seguridad de la información medibles, en consonancia con esta Política, y a vincularlos explícitamente con el apetito de riesgo definido por la Dirección. Esto significa que la Dirección fijará anualmente objetivos concretos y definirá el nivel de riesgo aceptable para la organización en materia de seguridad. La Política declara que estos objetivos de seguridad serán monitorizados y revisados periódicamente, y que no se asumirán riesgos por encima del apetito aprobado. De este modo, la Política integra la gestión de riesgos con la planificación de objetivos, asegurando que las iniciativas de seguridad aportan valor y reducen los riesgos dentro de niveles tolerables.
- Compromiso de proporcionar recursos y reporte periódico: La Dirección de

AZTI garantiza en la Política que se dotarán los recursos necesarios (humanos, tecnológicos y financieros) para implantar y mantener efectivamente el SGSI. Igualmente, la Política establece el compromiso de la organización de realizar informes periódicos a la alta dirección sobre el estado del SGSI. En particular, la Dirección General recibirá un informe trimestral con los principales indicadores de desempeño de seguridad (cumplimiento de objetivos, incidentes ocurridos, estado de tratamientos de riesgos, etc.). Este reporting regular permite a la Dirección evaluar la eficacia del sistema e impulsar mejoras. Con este punto, AZTI deja explícito en su Política que la seguridad de la información no es un esfuerzo puntual sino un proceso continuo respaldado por la dirección, con asignación de presupuesto, personal cualificado (incluyendo el puesto de Responsable de Seguridad) y seguimiento frecuente de resultados.

- **Difusión y entendimiento de la Política:** AZTI asegura que esta Política, con todos sus compromisos, es comunicada, entendida y aceptada por todas las personas de la organización y está disponible para partes interesadas pertinentes. La actualización de la Política para incluir los puntos anteriores será difundida mediante formaciones y comunicaciones internas, reforzando la concienciación de todos los empleados sobre los objetivos de seguridad y la importancia de su contribución.

Asimismo, verifica que el Sistema de Seguridad de la Información implantado se mantiene efectivo mediante la realización de auditorías internas y su revisión periódica. Esta Política ha sido aprobada por la Dirección General de AZTI. Cualquier infracción sobre la misma será tratada como una falta que podría acarrear medidas disciplinarias.